

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 11282** *Resolución de 25 de junio de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 67/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, sede en Burgos.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, con sede en Burgos, en relación con el Procedimiento Ordinario 67/2021, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Juan Jesús Paz Pena contra desestimación presunta por silencio administrativo de la Subsecretaría de Interior del Ministerio del Interior que revoca nombramiento para prestar servicios en Centro Penitenciario de Burgos como funcionario interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria. Y a su vez contra la Resolución de dicha Subsecretaría, de 18 de febrero de 2021, habiendo recibido posteriormente resolución desestimatoria expresa de 19 de abril de 2021 contra la que se tiene por interpuesto el presente recurso contencioso-administrativo, dictada en expediente MJE/MJE, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 25 de junio de 2021.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.